

COMISIONADA CIUDADANA **MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA**

Ciudad de México, 26 de mayo de 2023

Reporte semanal no. 19: semana del lunes 22 al viernes 26 de mayo de 2023

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el semana del lunes 22 al viernes 26 de mayo respecto del año 2023.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.
 - i. Red Ciudad en Apertura.
 - ii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.
 - iii. Reportes especiales de apertura.
 - iv. Decálogo por una Reconstrucción Abierta.
 - v. Diagnósticos.
 - vi. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - b. Solventación a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022.
 - c. Reformas a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.
 - d. Tablas de aplicabilidad.
 - e. Dictámenes de denuncias por vacíos de información pública.
 - f. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Jornada Asesorías Técnicas Grupales.
 - ii. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados
 - g. Comités de Transparencia.
 - h. Solicitudes de información pública.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención **34 expedientes nuevos**, asociados a distintos medios de impugnación presentados para su resolución ante este Instituto.

Décima Novena Sesión Ordinaria del Pleno de 2023

- El miércoles 24 de mayo del año en curso, asistí a la Décimo Novena Sesión Ordinaria del Pleno del InfoCDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la **Décimo Octava Sesión ordinaria** del Pleno de este Instituto celebrada el 17 de mayo de 2023.
- En esta sesión el Pleno del Info CDMX aprobamos el Acuerdo para la realización de la tercera edición del concurso de Tiktok “60 segundos para informarme”, y de la tercera edición del concurso de Instagram de fotografía e ilustración “La transparencia, derecho llave para el ejercicio de otros derechos”, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) dos mil veintitrés.
- En la sección de recursos de revisión en materia de acceso a la información pública realicé el posicionamiento relativo a la resolución del **expediente INFOCDMX/RR.IP.2013/2023** en contra de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
- En esta sesión se presentaron por parte de ponencia a consideración del Pleno 34 proyectos de resolución, de los cuales una es denuncia por incumplimiento a la Ley de Transparencia, un recurso de revisión en materia de protección de datos personales y 32 recursos de revisión en materia de acceso a la información.
- En el apartado de asuntos generales se posicionaron los siguientes temas:

- Entrega del reporte semanal No. 18 con énfasis reporte 18 de actividades con énfasis en la reunión del grupo de Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia de la Red Internacional de Justicia Abierta.
- 54 días sin pleno operativo en el INAI.

VOTOS EN RESOLUCIONES

En la Décimo Novena sesión se anunciaron los siguientes votos:

Expediente	Ponencia	Sujeto obligado	Voto
INFOCDMX/RR.IP.2321/2023	LLER	Alcaldía Xochimilco	Particular
INFOCDMX/RR.IP.2243/2023	ARGG	Alcaldía Xochimilco	Particular
INFOCDMX/RR.IP.2779/2023	MASMR	Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	Particular en segunda vuelta
NFOCDMX/RR.IP.1848/2023	MCNP	Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México	Particular en segunda vuelta

b. Trabajo de ponencia

Vigésima Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los **asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Sesión Ordinaria**, cuya realización se tiene programada para el miércoles 31 de mayo del año en curso.
- Asimismo, en atención a lo solicitado por la Secretaría Técnica mediante el oficio MX09.INFODF.6ST.2.4.0747.2023, se depositaran oportunamente, en el repositorio sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica, los 33 proyectos de resolución que presentará mi ponencia para su eventual aprobación a la sesión de Pleno referida, hecho que se notifica a esa misma Secretaría y a las demás ponencias.

Cumplimientos

- Como parte de la actualización semanal del proceso de cumplimientos, se indica que, hasta la sesión del pleno del 24 de mayo de 2023, esta ponencia tiene a su cargo 1180 resoluciones con los sentidos de modificar, revocar, ordenar y dar vista o parcialmente fundada y fundada. En tanto que esta ponencia emitió cuatro cumplimientos, dos incumplimientos y diez vistas.

c. Temas de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas encomendadas a este equipo.

Agenda como Comisionada Ciudadana

Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- La comisionada Nava Polina tomó conocimiento de distintos comunicados publicados por el INAI, con atención a los referidos a la coyuntura provocada por la omisión en el nombramiento de las personas comisionadas faltantes para que su Pleno pueda sesionar.
- Se tomó conocimiento de las comunicaciones del Secretario Ejecutivo del SNT, relativas a:
 - La reprogramación de la "Jornada regional de transparencia municipal, de ciudadanía digital y de rendición de cuentas", que se realizaría en Durango a inicios de la siguiente semana.

- La invitación del Comité Editorial de la Revista Digital del SNT “México Transparente” para enviar materiales (antes del 16 de junio) con miras integrar el séptimo número de ese medio, en las siguientes secciones:
 1. Recursos de Revisión Relevantes Resueltos por el Organismo Garante;
 2. Niñas, Niños y Adolescentes;
 3. Biblioteca SNT
 4. Eventos del SNT (realizados o por realizar)
- La comisionada Nava Polina acompañó el evento realizado el 25 de mayo, en modalidad virtual, para la presentación pública, por parte del INAI, de la nueva versión del “Banco de Prácticas para la Apertura Institucional”.
- Como integrante de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCyR), la CC Nava Polina tomó conocimiento de las siguientes comunicaciones de la coordinación de dicha instancia:
 - Convocatoria a la 3a sesión ordinaria 2023, que se realizará el martes 6 de junio de 2023.. El orden del día contempla la discusión de la propuesta de la comisionada Nava Polina para crear una Gaceta del SNT, así como la revisión de las convocatorias al programa de estancias interinstitucionales 2023 y al 4o Foro Nacional de Resoluciones y Criterios Relevantes. Se aprobarán también dos proyectos de actas de sesiones previas.
 - Aviso de que el Comité Editorial de "México Transparente", invitó a esa instancia a proponer temática y nombre de una persona comisionada para que sea articulista en la sección de comisiones del siguiente número de ese medio (será el séptimo).
 - Convocatoria la 4o foro de resoluciones y criterios relevantes. Con apego al programa de trabajo aprobado, el objetivo del encuentro es: "compartir experiencias y conocer, en particular, aquellas resoluciones y/o criterios en materia de acceso a la información pública y la protección de datos personales, que, por su interés y relevancia, lo ameriten, y de esa forma, fortalecer la difusión y conocimiento de los mismos, con el fin de homogeneizar y maximizar la labor sustantiva de los Organismos Garantes." El Foro se realizará en tres fechas y sedes distintas, como se indica a continuación:

- 27 de junio: Nuevo León, con el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como sede.
 - 7 de julio: Zacatecas, Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
 - 11 de agosto: Durango, Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales.
- La comisionada Nava dio seguimiento a la labor de las personas integrantes del Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX, específicamente en la DEAEE, que revisan los aspectos que es necesario armonizar en los lineamientos locales con los que se regula la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de esta Ciudad. Lo anterior, derivado de la publicación de la reforma a los Lineamientos Técnicos Generales del SNT correspondientes, así como en seguimiento a la capacitación regional impartida por el INAI, el lunes 24 de abril.
 - En el marco de los proyectos impulsados por el Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX para acompañar iniciativas de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGAyTP) del SNT, durante la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:
 - Se remitió (19 de mayo) respuesta al cuestionario del INAI con la experiencia del OGL en la implementación del piloto de la iniciativa “Infraestructura Abierta” (Reto de apertura 2022).
 - Se tomó conocimiento de las nuevas invitaciones formuladas por el Equipo de Infraestructura Abierta del INAI para el evento de presentación de resultados del piloto de dicha iniciativa. El evento se realizará, de manera presencial, el 6 de junio de 2023.
 - Se revisó la propuesta de informe final de implementación de la misma iniciativa, para su última revisión por integrantes de la Red Ciudad en Datos Abiertos CDMX antes de remitirlo al Consejo Impulsor del proyecto.
 - Continúa el seguimiento a la obtención de cartas de cesión de derechos de autor por los ensayos del organismo garante de Quintana Roo, así como la autorización o cambios al ensayo de The GovLab, para los dos libros compilados por la coordinación 2021 de esta instancia.

- El Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX se mantiene atento a la atención que el Instituto brinda al requerimiento del INAI para dar de baja de la PNT la información de las obligaciones de transparencia que haya cumplido ya el plazo de conservación previsto por la normativa en materia de archivos. La Dirección de Tecnologías de la Información prepara un proyecto de acuerdo para proponer al Pleno del Instituto las medidas correspondientes, con las consideraciones formuladas por la DEAAE.

Redes Internacionales

Red Internacional de Justicia Abierta

Como integrante de la RIJA, la comisionada ciudadana Nava Polina dio seguimiento a las actividades de difusión y seguimiento a la participación de distintos poderes judiciales estatales en el levantamiento de información del Índice de Transparencia Pasiva RIJA-UNESCO. Además de las representaciones de los poderes judiciales en Hidalgo y Michoacán, también la representación de Querétaro manifestó su interés en sumarse al proyecto, para lo cual se establecieron los contactos correspondientes.

Open Government Partnership

Se tomó conocimiento de las comunicaciones periódicas que la Alianza para el Gobierno Abierto difunde a sus países integrantes y se revisa el nuevo Plan Estratégico quinquenal (2023-2028) aprobado.

Consejo Asesor de Estado Abierto

El pasado lunes 22 de mayo llevamos a cabo la quinta reunión del [Consejo Asesor de la Agenda Estado Abierto](#). Por parte del Consejo, participó Gisela Candarle, Mariana Cendejas, Rafael Ayala y Rafael Valenzuela. Durante la reunión, se presentó la puesta en marcha de la campaña “Contribuye a una Reconstrucción Abierta”, basada en el Decálogo por una Reconstrucción Abierta, creado en octubre de 2022. El propósito de esta campaña es fortalecer la institucionalidad pública y promover la resiliencia democrática, alentando la participación activa de todos los sectores de la sociedad. En la reunión recibimos comentarios y sugerencias de integrantes del Consejo Asesor, que brindaron valiosos aportes para el fortalecimiento de esta campaña.

Además, compartimos detalles de la campaña, que está dirigida a diversas entidades, desde organizaciones de sociedad civil, instituciones públicas, personas y medios de comunicación. Se cuenta con dos formas de participación, incluyendo la oportunidad de registrarse como promotor o adoptante de la campaña. Las personas integrantes del Consejo participarán como embajadoras de esta campaña en sus respectivos ámbitos.

Además, en la reunión presentamos el proyecto para la elaboración de una Guía Modelo de Resoluciones. El objetivo principal de esta guía es proporcionar una estructura clara para la redacción de resoluciones, facilitando la comprensión a las personas. La guía también busca fomentar la inclusión y accesibilidad, al proponer una redacción breve, clara y comprensible, que incorpore la perspectiva de género y el lenguaje inclusivo. Las contribuciones del Consejo en torno a la guía fue fructífera con valiosas aportaciones de las integrantes.

Todo el trabajo del Consejo Asesor, como las minutas y los videos de las reuniones de trabajo, están disponibles en el microsítio que se facilita a continuación.

<https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2022/consejoAsesorEstadoAbierto/inicio/>

a. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

Twitter

Periodo: 19 al 26 de mayo de 2023

Total de tuits: 23

Total de impresiones por día: 388

Total de impresiones en 8 días: 3.5K

Tuit con más impresiones (301) e interacciones (5)

🚨!! En una situación de riesgo los #DatosAbiertos nos permiten anticiparnos y contribuir a una cultura de #PrevenciónConApertura para el beneficio de las personas.

➕ Información sobre riesgos en #CDMX :

 <https://t.co/sk0Kvznonk>

¡Consulta, descarga y difunde!👏👏 <https://t.co/3joxK0Zu6v>
https://twitter.com/Estado_Abierto/status/1659725626654220290

2.-Actividades relativas a la Dirección de Estado abiertos Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Apertura

Mecanismo de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas para impulsar la apertura institucional multiactor y multinivel, con el propósito de desarrollar acciones que atiendan necesidades específicas de la población prioritaria. Al respecto, en la semana que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

- Se ajustaron y compartieron gráficas con CONAPRED para ser incluidas en el Diagnóstico Fortalecimiento de Capacidades para el Empleo sin Discriminación.
- Se trabajó en el desarrollo de los contenidos de la Caja de herramientas de derechos humanos y derechos político electorales.
- Se trabajó en la actualización del mapa del micrositio de la Red Ciudad en Apertura para incorporar nuevos productos.

ii. Monitoreo de Programas y Acciones Sociales.

Con el objetivo de implementar el análisis de los resultados de las actividades en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se realizan actividades de monitoreo de programas y acciones sociales del año 2023.

- Se continuó con el monitoreo de programas y acciones sociales para el año 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y revisión de portales. Continuamos con el llenado de la cédula. Se tienen localizados 201 programas y acciones sociales. Iniciamos la revisión de portales para identificar los padrones de personas beneficiarias.

iii. Reportes especiales de apertura.

Con el objetivo de implementar el análisis de resultados de las actividades realizadas en materia de apertura que aporten áreas de oportunidad para la agenda de Estado Abierto, se elaboran estudios aplicados para la realización de reportes especiales de apertura. Al respecto, en la semana que se reporta:

- Se trabajó en la sección de referencias bibliográficas, lectura y edición del reporte especial con la temática del agua.

- Se trabajó en el desarrollo de las secciones del reporte correspondientes a las resoluciones de recursos de revisión relacionados con la temática del agua.

Los reportes especiales realizados se pueden consultar en la Biblioteca Digital del Info CDMX: <https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/biblioteca-digital.html>

iv. Decálogo por una Reconstrucción Abierta

Es un instrumento que fue cocreado en el Cuarto Coloquio por una Reconstrucción Abierta Mundial. Resiliencia y Democracia en octubre de 2022. El decálogo tiene por objetivo contribuir a fortalecer la institucionalidad pública para que personas e instituciones estemos en posibilidad de afrontar crisis, cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU y generar resiliencia democrática con transparencia, empatía, rendición de cuentas y diálogo.

El decálogo versa sobre los siguientes temas:

1. Cocreación para el cambio local.
2. Capacitación para sociedades sostenibles.
3. Memoria comunitaria para la justicia.
4. Sanación para la regeneración.
5. Educación para la paz.
6. Alianzas estratégicas para la apertura.
7. Comunicación clara para el derecho a entender.
8. Participación democrática para la inclusión.
9. Justicia abierta para la restauración.
10. Mediación para la resiliencia.

Las personas y actores públicos que adopten este decálogo podrán contribuir a una reconstrucción abierta en dos roles, el primero es sumarse como promotoras del decálogo para que sea socializado y difundido, el segundo es para contribuir con acciones en curso o por realizarse, que generen procesos de recuperación y beneficios para la sociedad.

En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio seguimiento a la recepción de respuestas al formulario de registro para la adopción del Decálogo.
- Se brindó orientación a personas interesadas en la adopción del Decálogo.

El micrositio del Decálogo se puede encontrar en el portal del Instituto en el siguiente enlace: <https://www.infocdmx.org.mx/micrositios/2023/decalogoreconstruccion/inicio/>

v. Diagnósticos

Con el objetivo de conocer las acciones implementadas por los sujetos obligados de la Ciudad de México relacionadas con la apertura institucional, se realizan informes diagnósticos.

- Se recibió retroalimentación por parte de Juan Manuel Casanueva de SocialTIC sobre los reactivos.
- Se ajustó y envió el cuestionario autogestivo para recabar la información de los sujetos obligados de la Ciudad de México sobre apertura de datos, con la finalidad de elaborar un informe diagnóstico de apertura institucional.

Consulta aquí información de los diagnósticos:
<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

vi. Red Ciudad en Datos Abiertos

La Red Ciudad en Datos Abiertos tiene el objetivo de impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

Esta Red también acompaña el desarrollo del Reto de apertura: Infraestructura Abierta 2022 en la Ciudad de México para fortalecer la transparencia, integridad y la óptima gestión de las actividades implicadas para el logro de resultados con el proyecto Continuación de la construcción del nuevo edificio de la Alcaldía Miguel Hidalgo, implementado por la misma Alcaldía y promover la adopción de estándares internacionales en la materia. El Consejo Impulsor está conformado por el INAI, México Evalúa, Open Contracting Partnership, Cost (Infrastructure, Transparency Initiative). El objetivo de esta red consiste en acompañar los trabajos de la fase piloto del reto de apertura 2022: Infraestructura abierta, así como impulsar y acompañar la gestación, utilización, difusión y aprovechamiento de bancos de datos abiertos en la Ciudad de México.

- Se realizaron ajustes a las últimas etapas del Reto de apertura 2022: Infraestructura Abierta Ciudad de México en el Informe final de resultados de la implementación del reto.
- Se gestionó la actualización del micrositio de la Red Ciudad en Datos Abiertos.

Consulta el micrositio aquí: <https://infocdmx.org.mx/micrositios/2023/redciudad/inicio/>

b. Solventación a las recomendaciones y observaciones de la Evaluación censal 2022

En atención a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto, la DEAAE realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En lo relativo al primer proceso de evaluación de 2023, se concluyó la verificación de los 94 sujetos obligados, la cual consistió en revisar que aquellos que recibieron recomendaciones y observaciones en la Evaluación censal 2022 (Acuerdo del Pleno [6463/SO/30-11/2022](#)) las hubieran atendido conforme lo establecen los Lineamientos Técnicos de Evaluación, en esta semana el avance es el siguiente:

- Se elaboró proyecto de Acuerdo para consideración del Pleno relativo a los dictámenes de los 94 sujetos obligados evaluados.
- Se desarrolla el Informe General de la evaluación de solventación 2023 con los índices de cumplimiento a las obligaciones de transparencia verificadas.
- Se preparan para su publicación los dictámenes (cédulas) de evaluación en micrositio institucional EvaluaciónCDMX.

Para mayor información los procesos de Evaluación previamente realizados, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Lineamientos Técnicos de Evaluación

En atención y seguimiento al [Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-31/03/2023-03](#) de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) realizada el pasado 31 de marzo, este órgano garante a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emprende distintas acciones para posibilitar el funcionamiento del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se trabaja para la reformar los *Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar las Obligaciones establecidas en el título quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México* (Lineamientos de Evaluación).
- Se tiene un avance del 45% en el proyecto de reforma a los Lineamientos de Evaluación de la Ciudad de México que contempla **262** modificaciones:
 - Se ajustaron los artículos 122 y 123 de la Ley local de Transparencia
 - Esta semana se ajustaron 17 fracciones más, que, sumadas a las anteriores, dan un total de 47 de las 54 fracciones del artículo 121 de la Ley que se refiere a las obligaciones comunes.
- Adicionalmente, se elabora el proyecto de acuerdo para consideración del Pleno de este Instituto.

Para mayor información sobre los lineamientos de evaluación vigentes, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

d. Tablas de aplicabilidad.

Las tablas de aplicabilidad es el instrumento que determina la información de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados en su portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- En esta semana se elaboraron y enviaron los dictámenes de tablas actualizadas a los 11 sujetos obligados siguientes:
 1. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
 2. Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México.
 3. Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
 4. Fideicomiso Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México.
 5. Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México.
 6. Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano de la Ciudad de México.
 7. Planta Productora de Mezclas Asfálticas.
 8. Fideicomiso Museo del Estanquillo.
 9. Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.
 10. Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
 11. Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México
- Al momento, se tienen **actualizadas 134** tablas de aplicabilidad y quedan 12 por actualizar. En lo que va de este año se actualizaron 64 tablas de aplicabilidad al mismo número de sujetos obligados.

e. Dictámenes técnicos de las denuncias por posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Las denuncias por vacíos de información, son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

La elaboración de los dictámenes técnicos, esta Dirección se basa en lo que establece la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta semana se realizó lo siguiente:

- Se recibió la petición de dictaminar una **denuncia** para verificar por primera vez las obligaciones de transparencia denunciadas de la Ponencia del Comisionado Presidente Guerrero.
- Se **entregó el dictamen de la denuncia**. En la siguiente tabla se aprecia el detalle del expediente, sujeto obligado, normatividad denunciada, área que solicitó la dictaminación, así como la fecha y sentido del dictamen entregado, en cada caso.
- En lo que va del año, esta Dirección ha emitido **71** dictámenes sobre denuncias por vacíos de información pública.

A continuación, se presenta la tabla en la que se puede consultar la relación el detalle del dictamen técnico entregado:

Expediente	Fecha de la solicitud de dictaminación	Sujeto obligado	Fecha de entrega del dictamen	Sentido del Dictamen	Normatividad a que se refiere el presunto incumplimiento	Solicitó
DLT.077/2023	18/05/2023	Alcaldía La Magdalena Contreras	24/05/2023	Cumple	Art. 121 fr. IX Remuneración y tabulador de sueldos y salarios	PCP ARGG

Una de las atribuciones que tiene este Instituto es otorgar las medidas para asegurar el acceso a la información de todas las personas en igualdad de condiciones, razón por la cual, el equipo de Evaluación a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación implementó a partir de esta semana una carátula para los dictámenes técnicos por vacíos de información pública. Estos dictámenes son solicitados por las Ponencias del Instituto para ser tomados en consideración en el expediente de denuncia.

Así, esta carátula busca plasmar en un lenguaje sencillo el contenido del dictamen, para garantizar su accesibilidad y velar por derecho a entender que tenemos como personas denunciantes, por medio del cual se busca materializar la transparencia de las instituciones y actores públicos, ya que de nada sirve la información pública si no está en un lenguaje sencillo y claro.

A continuación, se muestra la carátula y se explicará su contenido:

CARÁTULA DE DICTAMEN TÉCNICO DE DENUNCIA POR VACÍOS DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN (1)			
Institución o actor público denunciado (2)	Periodo(s) de la información denunciada(s) (3)	Artículo(s) y fracción(es) de la Ley de transparencia local (4)	
Motivo de la denuncia (5)	Medio en el que se señala el vacío de información (6) Portal Institucional / Plataforma Nacional de Transparencia	La DEAAE resolvió que: (7) Hay / No hay vacíos de información pública	
Sentido del dictamen de la DEAAE (8) Fundada / Parcialmente infundada / Infundada	Ponencia que solicita el dictamen (9)	Expediente (10) INFOCDMX/DLT.000/2023	Fecha de elaboración del dictamen (11)
Palabras clave (12)			

Descripción del contenido:

- (1) La carátula de denuncia muestra el nombre del dictamen y la Unidad Administrativa que genera el dictamen técnico, en este caso la DEAAE.
- (2) Se muestra la institución o actor público que se está denunciando por presunto incumplimiento a la publicación de información pública.
- (3) Se indica el periodo de información denunciado de acuerdo a los Lineamientos Técnicos para Publicar, Homologar y Estandarizar la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Lineamientos de Evaluación).
- (4) Nombres cortos de los formatos denunciados (tomado de los Lineamientos de Evaluación), así como el artículo y fracción de la Ley de Transparencia.
- (5) Información pública denunciada.
- (6) Medio en el que se denunció el presunto vacío de información.
- (7) El resultado de la verificación realizada por la Dirección.

- (8) Sentido del dictámen tras una verificación de la DEAEE.
- (9) Persona Comisionada del INFO CDMX encargada de emitir una resolución sobre la denuncia.
- (10) Número de expediente que se le asignó a la denuncia.
- (11) Fecha en la que esta dirección elaboró el dictamen.
- (12) Palabras clave para pronta referencia y temática del dictamen.

Para mayor información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

f. Asesorías técnicas especializadas.

Se trata de un conjunto de acciones realizadas para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22.

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- I. Jornada Asesorías Técnicas Grupales
 - Se avanzó en la preparación de la Primera Jornada de Asesorías Técnicas Especializadas en Lenguaje Claro y Sencillo, con la preparación de los objetivos, la ficha técnica, programa preliminar y oficios de invitación para ponentes y para sujetos obligados.
- II. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados

Entre el 18 y el 24 de mayo se brindaron **14 asesorías** individuales a **11** sujetos obligados, de las cuales, todas se realizaron a distancia. Los **temas** abordados en las asesorías fueron: 11 sobre comités de transparencia, 1 de evaluación, 1 relativa a obligaciones de transparencia y 1 de tablas de aplicabilidad.

Los **sujetos obligados** asesorados fueron:

1. Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
2. Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.
3. Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
4. Secretaría de Salud.
5. Secretaría de las Mujeres.
6. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
7. Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México.

8. Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público.
9. Planta Productora de Mezclas Asfálticas.
10. Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México
11. Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

En lo que va del año se han brindado **292 asesorías** técnicas especializadas a **95 sujetos obligados**.

Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 24 de mayo había **24 respuestas** de **19 sujetos obligados**. Mismo número respecto al reporte anterior.

- La calificación promedio es de 5 de 5 en utilidad de la asesoría.
- 54% de las encuestas tiene comentarios. Esta semana no hubo comentarios nuevos.

Para mayor información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

g. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los *Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*. Al respecto, se realizó lo siguiente:

De los **124 sujetos obligados con registro** de su comité de transparencia:

- Se actualizó y se reiteró su registro al Comité de Transparencia de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.
- Se actualizó y se otorgó un nuevo número de registro el Comité de Transparencia del Fondo Mixto de Promoción Turística toda vez que cuenta con una estructura diferente a la que tenía cuando se le otorgó el primer registro.

- Se realizan opiniones técnicas sobre dudas en la conformación de los Comités de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres y del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

Para mayor información sobre lineamientos para la integración y funcionamiento de los comités de transparencia; los registros otorgados y los informes relativos a los comités de transparencia generados por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

h. Solicitudes de Información Pública (SIP)

En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- Se elabora respuesta para la SIP **090165923000626**, en la que la DEAAE únicamente tiene competencia sobre el tema de verificación de obligaciones de transparencia.